

## EDITORIAL

# Diez años después, la Administración sigue a velocidad de crucero



Estrenamos un nuevo año y si echamos la vista diez años atrás, la situación que vivimos en las Entidades Gestoras de la Seguridad Social no solo no parece que mejore, a pesar de las rimbombantes promesas de los agentes sociales, sino que fácilmente podemos comprobar que ha empeorado.

No tenemos más que hacer un breve repaso de los asuntos que nos preocupaban hace diez años para corroborar lo dicho.

Del goteo de jubilaciones al que hemos asistido en los últimos años, hemos pasado a una fuga en toda regla que está amenazando la estabilidad del sistema.

De aproximar la Administración al ciudadano, se ha pasado a penalizarlo, desviándolo forzosamente a la Administración electrónica, sepa en qué consiste o no.

Del refuerzo de la atención presencial a través de la apertura indiscriminada de Oficinas, al cierre y refundición de las mismas por falta de personal.

De la presión ejercida sobre la plantilla para implantar la atención presencial

por las tardes, a través de las jornadas continuadas de mañana y tarde, se ha pasado a presionar a los compañeros para que renuncien a cambio de la productividad 1.2, bajo la amenaza de cargas de trabajo inasumibles, como es el caso de algunas TGSS.

Decisión en clara contraposición con la pretendida en algunas Direcciones Provinciales del INSS, donde se quiere implantar la atención presencial una tarde a la semana, bajo amenaza de quitarles la productividad 1.2.

De las ridículas subidas salariales, se ha pasado a la cruda congelación salarial.

De la incentivación por objetivos –uno de los ejes de la prometida modernización de la Administración, se ha pasado a la imposición de unos objetivos inalcanzables, con el único objeto de pagar lo menos posible.

De macro concursos como única vía de promoción, a Macros que tienen la única finalidad de reajustar el desmadre generado por las comisiones de servicio.

De la incentivación de la plantilla a través de una promoción interna digna de tal nombre, a su práctica desaparición.

De la modernización y actualización de la RPT, al encorsetamiento de la plantilla a través de las Áreas Funcionales. Áreas donde es muy frecuente ver a los compañeros jubilarse, después de toda una vida laboral, con un mísero nivel 14.

Y un largo etc, del que seguro, todos somos conscientes.

Desde USO proponemos una serie de medidas urgentes, de fácil aplicación y que muy probablemente, ayudarían a resucitar las Entidades Gestoras. Medidas que trasladamos a los compañeros que asisten al coto cerrado de las Mesas Generales para que, por lo menos, las pongan sobre la susodicha Mesa.

- Aumento de la plantilla.
- Cubrir urgentemente las vacantes en las RPTs.
- Revisar y actualizar la RPT.
- Redistribución voluntaria de los efectivos actuales, eliminando o revisando en profundidad las actuales Áreas Funcionales.
- Concursos de Méritos como procedimiento de promoción y no solo un sistema de consolidación de la Comisiones de Servicio.
- Recuperación de la Acción Social.
- Mejora y actualización de los diversos conceptos por productividad.

Si bien entendemos que todos somos responsables, en mayor o menor medida, de esta situación, no deja de ser cierto que la connivencia de algunos sectores con la Administración, está a punto de finiquitar una manera de entender la misma, como lo que siempre debió ser, como un servicio al ciudadano.

## EN PORTADA

### Nueva Aula de Formación FEP-USO



Hemos actualizado el nuevo Aula Formativa de la FEP-USO. Se ha generado una nueva Web desde donde vamos a poder impartir los cursos on-line. Dentro de la

oferta formativa de la FEP, se van a incluir nuevos cursos que serán homologados y baremables, en el ámbito Sanitario y de la Admon Local, exclusivamente para los afiliados de la FEP-USO.

También, y en colaboración con la Confederación USO, en los próximos días se abrirá la inscripción para un curso dirigido a los delegados afiliados, de Elecciones Sindicales. Los afiliados de la FEP-USO, se podrán inscribir de forma directa. El resto de afiliados de USO, no pertenecientes a la FEP, lo podrán hacer mediante inscripción tal como indicarán las instrucciones que emita la Confederación USO.

Consulta en [www.fep-uso.es](http://www.fep-uso.es) toda la información



## ESPECIAL

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017... TARDE... MUY TARDE

En BOE de 29 de Enero de 2018, se han publicado Convocatorias de diversos Procesos Selectivos, dependientes del Ministerio de Hacienda y Función Pública y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, Cuerpo Superior de Gestión Catastral, Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, Cuerpos de la Administración General del Estado, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social, Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Oferta fue aprobada en Julio de 2017 -Real Decreto 702/2017, de 7 de Julio, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2017 -BOE del 8 de Julio de 2017-. Ni que decir tiene que estas Convocatorias llegan tarde... muy tarde.

Entre todas las Convocatorias, y dado su volumen, destacamos la referida a los Cuerpos de la Administración General del Estado, y que afectan a 4.725 Plazas, correspondientes, como decimos, a la esperada Oferta de Empleo Público de 2017... La cual viene regulada en la Resolución de 25 de Enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado.

Concretamente los Plazas Convocadas, tanto en turno libre, como con reserva por discapacidad, son las siguientes:

Cuerpo/Escala	Total plazas	Sistema general	Cupo reserva personas con discapacidad
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (ingreso libre) . . . . .	400	370	30
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna) . . . . .	800	660	140
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (ingreso libre) . . . . .	800	736	64
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna) . . . . .	1.300	1.234	66
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre) . . . . .	350	332	18
Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna) . . . . .	105	100	5
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre) . . . . .	430	407	23
Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (promoción interna) . . . . .	200	189	11
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre) . . . . .	200	189	11
Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (promoción interna) . . . . .	140	132	8
<b>Total . . . . .</b>	<b>4.725</b>	<b>4.349</b>	<b>376</b>

Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado para presentar la solicitud -modelo 790- cumplimentada electrónicamente en la forma establecida en las bases 6.4 y 6.6 de la misma.

Para el resto de Convocatorias y para obtener una información mas detallada de todas ellas, tales como bases, plazas vacantes, presentación de solicitudes, etc..., podéis acceder al la Web del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- a través del siguiente enlace <http://www.inap.es/pruebas-selectivas>

Desde **FEP-USO** y pese al importante incremento del número de Plazas con relación a años anteriores... -pues desde 1992 no se había convocado ni una sola plaza para ingreso por Turno Libre- consideramos que esta Oferta de Empleo Público llega tarde, es insuficiente, y que la misma, difícilmente va a paliar la precaria situación y aumento de carga de trabajo que se sufre en nuestra Administración Pública.





## NOTICIAS DESTACADAS

**USO denuncia la existencia de privilegios sindicales en el Ayuntamiento de Badajoz**

En un comunicado de prensa, la Sección Sindical de USO denuncia que el Ayuntamiento de Badajoz negocia privilegios sindicales a cambio de mirar para otro lado.

Desde el mes de mayo de 2017, nuestra Sección Sindical está esperando respuesta de la Concejala de Personal y RRHH, Beatriz Villalba, a la solicitud de información registrada en relación al número de horas sindicales que se concede a las distintas centrales con representación en el consistorio pacense. Desde que se aprobó el Real Decreto-ley 20/2012 de 13 de julio de "medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad", todos los acuerdos particulares entre la Administración y las Centrales Sindicales que mejorasen lo recogido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical quedaban anulados, lo que implicaba que a estas tres organizaciones sindicales les deberían haber reducido el número de delegados y de horas sindicales correspondientes. Posteriormente, ese mismo año 2012, se convocó Mesa General de Negociación en el Ayuntamiento de Badajoz para volver a aprobar lo que el Real-Decreto había anulado, pero lo que aprobaron en esa Mesa de Negociación CSIF, CCOO y UGT, con la bendición de la Administración, nunca fue ratificado por el Pleno del Ayuntamiento, por lo que carecería de validez.

**Elecciones Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**

El pasado el día 24 de enero de 2018, se han celebrado elecciones sindicales en el AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA y USO-CANARIAS presentó candidatura, siendo las personas elegidas para representar a los trabajadores-as durante los próximos 4 años las siguientes: Amparo Pérez Hernández, Jesús M. Izquierdo Rodríguez y Sergio Pérez Siverio. Desde aquí queremos felicitar a los compañeros elegidos y dar las gracias a las personas que han depositado su confianza en nuestro sindicato.

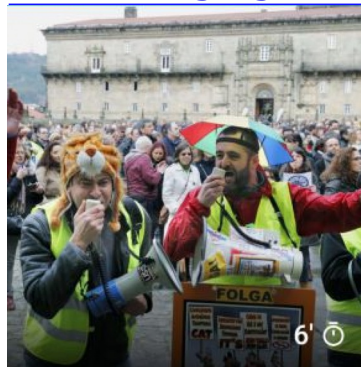
**Desconvocada la huelga del servicio de Emergencias 112 de Madrid**

Tras una reunión mantenida con el director de la Agencia de Emergencias 112 y con la Gerente de ese servicio se ha llegado a una serie de acuerdos, por la que una posterior asamblea de trabajadores decidió desconvocar, por mayoría, la huelga iniciada el 10 de enero. Tras la reunión se han llegado a acuerdos para que se reconozca la peculiaridad del trabajo con una compensación de tiempo en horas.

**Acaip-USO: Concentración en la SGIIPP por la libertad sindical**

Con fecha 19 de enero de 2018 se ha celebrado en la puerta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias una concentración de todos los miembros de la Ejecutiva Nacional de Acaip-USO y de representantes de los

Centros Penitenciarios coincidiendo con la toma de declaración del presidente de Acaip-USO ante la Inspección Penitenciaria. Cuatro horas duró la declaración del presidente de Acaip-USO donde una vez más, se constata que es un acoso y una afrenta a la libertad sindical por parte de la SGIIPP por todas las movilizaciones, demandas y querrelas que ha realizado este sindicato por LA INDECENCIA que reina en los responsables de prisiones.

**Seguimiento de huelga sin precedentes en la xustiza galega**

Los funcionarios de Xustiza reclamaron el 25 de enero, en Santiago, la equiparación salarial con otras comunidades. La nueva jornada de huelga paralizó los juzgados de toda Galicia. Al grito de «mesmo traballo, igual salario» cerca de 2.000 funcionarios de Xustiza se manifestaron en Santiago para reclamar que sus

salarios se equiparen con los de otras comunidades autónomas. Los sindicatos cifran en un 95 % el seguimiento de la huelga en Xustiza en Pontevedra. La nueva jornada de huelga ha logrado paralizar los juzgados de toda Galicia, especialmente en áreas urbanas. En total, unos 500 juicios han tenido que suspenderse y si no hay acuerdo el paro será indefinido a partir de febrero.

**El Tribunal Supremo da la razón a los trabajadores y trabajadoras de GMR**

Desde USO-CANARIAS nos informan de una noticia de gran trascendencia para todo el personal de GMR.

(Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U.) Como recordarán, hace aproximadamente unos 3 años, la asesoría jurídica de USO-CANARIAS junto a nuestros/as representantes en el Comité de Empresa, tomamos la decisión de iniciar la batalla judicial para conseguir que se dejara de aplicar la reducción salarial del 5% y, claro está, solicitar la devolución de lo ya deducido. Recientemente, el Tribunal Supremo da la razón a los trabajadores y trabajadoras y reconoce el derecho a que no se continúe aplicando esa reducción salarial del 5% así como el derecho a percibir las cantidades indebidamente descontadas desde el 13 de enero del año 2015.



## SANIDAD

## MOVILIZACIONES POR LAS PRIVATIZACIONES ENCUBIERTAS EN ANDALUCÍA



FEP-USO Sanidad ha protagonizado durante este mes de enero innumerables concentraciones en los hospitales de Andalucía por la privatización encubierta del mantenimiento y denuncia que ésto provocará que cada vez haya más averías.

Desde hace meses, FEP-USO Sanidad en Andalucía viene denunciando que el SAS busca subrogar el servicio y los empleados temen que la entrada de empresas privadas provoque fallos y averías que pueden producir lesiones graves.

Desde que en noviembre de 2017 el Servicio Andaluz de Salud publicó una convocatoria para subrogar estas labores en favor de una empresa privada, han crecido los problemas en los hospitales. Por ello, USO, junto a los sindicatos CCOO, UGT, CSIF y CGT han participado en las innumerables concentraciones realizadas hasta ahora.

En un comunicado, FEP-USO Sanidad denunciaba que las plantillas son reducidas paulatinamente, y que se da la paradoja de que en alguno de ellos cuando se nos imponen servicios mínimos a causa de huelga hay más personal en el turno que en los días usuales.

La deriva de estos servicios viene de años atrás, cuando, en 2008, la Junta decidió suprimir las categorías de calefactor, fontanero, electricista, mecánico, albañil, pintor, carpintero, jardinero, jefe de taller y conductor de instalaciones, que regían hasta entonces, siendo todos ellos, desde ese momento, técnicos de mantenimiento, sin más especificaciones, por lo que un mismo trabajador, en la práctica, podría servir para realizar todo tipo de tareas.

Desde USO se informa que en un hospital hay instalaciones muy peculiares —gases medicinales, cuadros de aislamientos quirófanos, UCI, rayos, urgencias, equipos de esterilización, centralitas de comunicaciones— que requieren conocimientos concretos y característicos para su conservación y reparación, que son fundamentales para el funcionamiento diario de un hospital, para lo que se está contratando personal con la especialidad de técnico con funciones de técnicos especialista creando un fraude no solo al trabajador, sino también a la Seguridad Social, pues se cotiza como una categoría inferior y se realizan trabajos y funciones de una superior.

## SALUD LABORAL

## ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2015-2020) contempla para la consecución de sus objetivos, en función de las necesidades, prioridades de cada momento y de los recursos disponibles, la elaboración

de tres Planes de Acción para los periodos: 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020.

En junio de 2017 el Pleno de la CNSST aprobó, a propuesta de este grupo de trabajo, el **Plan de Acción 2017-2018** de la Estrategia. al que se puede acceder en siguiente [enlace](#).

## VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN DICIEMBRE

0,00%

EN LO QUE VA DE AÑO

1,10%

EN UN AÑO

1,10%

DIFERENCIA ZONA EURO

0,20%

## ZONA DEL INTERNAUTA

## GUÍA PARA COMPRAR CON SEGURIDAD EN INTERNET

Compra segura  
en INTERNET

GUÍA PRÁCTICA



La AEPD, INCIBE, AECOSAN y la Policía Nacional presentan una guía conjunta para comprar con seguridad en internet. La iniciativa es el resultado de un trabajo conjunto para fomentar entre los usuarios la prevención y la concienciación antes, durante y después de realizar una compra online.

- La 'Guía práctica de compra segura en internet', que está acompañada de siete fichas, recoge los derechos que asisten a los ciudadanos, así como recomendaciones
- La privacidad, la seguridad, el consumo y la detección de prácticas delictivas o fraudulentas son algunos de los temas abordados

[Descarga aquí la Guía completa](#)

